

Bogotá D.C.11 de noviembre de 2021
GDADEP-507-21
Página 1 de 1

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Attn. Arq. ARMANDO LOZANO REYES

Subdirector de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público

Supervisor del Contrato

Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO No. 110-00129-186-0-2020:** "EL CONCESIONARIO SE COMPROMETE A EL DISEÑO, LA FABRICACIÓN, EL SUMINISTRO, LA INSTALACIÓN, 1.A ACTUALIZACIÓN, EL MANTENIMIENTO, LA OPERACIÓN, EL TRASLADO Y LA REPOSICIÓN DEL MOBILIARIO URBANO DE BOGOTÁ D.C"

ASUNTO: ALCANCE A RTA A OFICIO 20213080139781. ASUNTO RESPUESTA A COMUNICADO GDADEP-434-21

Respetados señores:

En respuesta a correo electrónico del 10 de noviembre de 2021 con el que nos allegan el proyecto de texto del Otrosí 5 con observaciones, se informa que la mayoría fueron atendidas a excepción de la que trata de un aspecto técnico que la Interventoría considera se debe mantener, y se contestó como comentario dentro del mismo archivo (el cual adjuntamos al presente comunicado).

De igual forma advierte la Interventoría, que en el cronograma de instalación del mobiliario urbano del capítulo 4.1.5 del Anexo Técnico, el Concesionario prevé un cronograma de instalación el cual comenzara desde la fecha en que finalice la sub-fase i) "*inicio y desarrollo de fabricación del mobiliario urbano*"(que depende de la aprobación por parte de SDP), y la de los 42 paneles publicitarios, en los primeros seis meses siguientes a la misma, en línea con lo establecido en el Modificadorio 3; por lo tanto, como sugirió la Interventoría en el GDADEP-505-21, realizar una mesa de trabajo donde se concilien las necesidades del DADEP y las razones expuestas por el Concesionario, para determinar el cronograma y fechas límite de instalación de este mobiliario, la que deberá quedar plasmada en el Modificadorio 5, a fin de evitar errores de interpretación o situaciones de incumplimiento.

Atentamente,



LOURDES M MEDINA S.
Director de Interventoría DADEP247
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S

Anexos: Proyecto Otrosí No. 5V5

CC: Archivo,

Proyectó: AXOT

Revisó y aprobó: LMMS